

**A**CTA NÚM. 171 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2014, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES: LOS CC. DIPUTADOS: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE FELICITÓ POR SU CUMPLEAÑOS AL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.

ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EN ESE MOMENTO EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITÓ SOMETER A

CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 25 Y 26 DE MARZO DE 2014.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- INFORME DE COMISIONES.
- 9.- LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INTERVINO EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, SECUNDANDO LA PROPUESTA.

INTERVINO EL DIP. FERNANDO ELIZONDO DESDE SU LUGAR, SOLICITANDO UN MINUTO PARA VERIFICAR CON OFICIALÍA MAYOR QUE ESTÉN AUTORIZADOS PARA HACER MODIFICACIONES AL ORDEN DEL DÍA, EN BASE AL REGLAMENTO. INTERVINO EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS SOLICITANDO AL PRESIDENTE LA LECTURA DEL ART. 24 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO. EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ART. 24 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DEL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. **FUE APROBADA POR 25 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

INTERVINO EL DIP FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ CON UNA MOCIÓN

DE ORDEN, SEÑALANDO QUE SE TOMÓ UNA DECISIÓN QUE ES CONTRARIA A LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO. EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ QUE LA DECISIÓN YA LA TOMÓ EL PLENO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 25 Y 26 DE MARZO DE 2014, EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS, **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **15** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL C. DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS DIPUTADO INDEPENDIENTE PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 40, 43 PRIMER PÁRRAFO Y 46 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 40. PODRÁN CONSTITUIR UN GRUPO LEGISLATIVO LOS DIPUTADOS QUE PERTENEZCAN A UN MISMO PARTIDO POLÍTICO O AQUELLOS QUE SEAN CONSIDERADOS COMO DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PARA ACTUAR DE FORMA ORGÁNICA Y COORDINADA EN LOS TRABAJOS DEL CONGRESO. LOS DIPUTADOS NO PODRÁN PERTENECER A DOS O MÁS GRUPOS LEGISLATIVOS; LOS QUE PERTENEZCAN A UN MISMO PARTIDO O LOS QUE SEAN CONSIDERADOS INDEPENDIENTES, EN NINGÚN CASO PUEDEN CONSTITUIR UNO O MÁS GRUPOS LEGISLATIVOS SEPARADOS. SERÁN CONSIDERADOS COMO DIPUTADOS INDEPENDIENTES AQUELLOS QUE HAYAN PARTICIPADO EN EL PROCESO ELECTORAL COMO CANDIDATOS ENTENDIENDO AQUELLOS QUE DEJEN DE PERTENECER AL PARTIDO POLÍTICO QUE LOS POSTULÓ Y SE DECLAREN INDEPENDIENTES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**ASUNTOS GENERALES:**

LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA HAGA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE SE REALICEN CONVENIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS PARA QUE SE IMPARTA LA EDUCACIÓN DENTRO DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO PARA QUE LOS

CIUDADANOS SENTENCIADOS TENGAN UNA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD EFICIENTE Y CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS DENTRO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, ASÍ MISMO QUE GARANTICE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PARA BIBLIOTECAS DENTRO DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ A NOMBRE DE LOS SUSCRITOS DIPUTADOS EDGAR ROMO GARCÍA COORDINADOR LEGISLATIVO DEL PRI, UN SERVIDOR JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA Y EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA REVOQUE EL ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, MEDIANTE EL CUAL SE DELEGARON LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 64, FRACCIÓN III, INCISO C) Y D), FRACCIONES IV, V, VI, VII, VIII Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL C. DIPUTADO Y COMPAÑERO DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MAYORÍA DE ESTA LXXIII LEGISLATURA. ASÍ MISMO QUE SE ACUERDE QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO ESTABLECIDAS EN LAS FRACCIONES IV, V, VI Y VII DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO SEAN EJERCIDOS POR EL DIPUTADO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE LA PRIMER MINORÍA, QUEDANDO FACULTADO PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS CONVENIOS, CONTRATOS O DE CUALQUIER TIPO DE ACTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FACULTADES ANTES REFERIDAS. EN RELACIÓN A LA FACULTAD PREVISTA EN LA FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 64 ANTERIORMENTE REFERIDOS, SE DELEGA DICHA FACULTAD AL DIPUTADO Y COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE PRIMERA MINORÍA, PARA LA AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, PROPONIENDO HACER UN RECESO PARA PODER ESTUDIAR ESTE PLANTEAMIENTO. INTERVINIERON SECUNDANDO LA PROPUESTA LOS DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIERREZ Y BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN. FUE RECHAZADA LA PROPUESTA DEL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ POR 20 VOTOS A FAVOR, 22 EN

CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR 22 VOTOS A FAVOR, 20 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUEDANDO INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES:** PRESIDENTE: DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, VICEPRESIDENTE DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, SECRETARIO DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, VOCALES: DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, DIP. LORENA CANO LÓPEZ, DIP. REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO Y EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES:** PRESIDENTE. DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS, VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, SECRETARIO DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, VOCALES: DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, Y DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA:** PRESIDENTE DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, VICEPRESIDENTE DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS, SECRETARIO DIP. LORENA CANO LÓPEZ, VOCALES DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ, DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO Y DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO. **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS:** PRESIDENTE DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, VICEPRESIDENTE DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ, SECRETARIO DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, VOCALES: DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Y DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. **COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO:** PRESIDENTE DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, VICEPRESIDENTE DIP. OSCAR

ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, SECRETARIO DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, VOCALES: DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS, DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, Y DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. **COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE:** PRESIDENTE DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, VICEPRESIDENTE DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, SECRETARIO DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, VOCALES: DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA FLORES, DIP. OSCAR FLORES TREVIÑO, Y DIPUTADO GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO. **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES:** PRESIDENTE DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, VICEPRESIDENTE DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, SECRETARIO DIP. LORENA CANO LÓPEZ, VOCALES: DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO, DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, Y DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO:** PRESIDENTE DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, VICEPRESIDENTE DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SECRETARIO DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ, VOCALES: DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, DIP. CARLOS BARONA MORALES, Y DIPUTADO GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO. **COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL:** PRESIDENTE DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, VICEPRESIDENTE DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, SECRETARIO DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, VOCALES: DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS, DIP. JESÚS HURTADO RODRÍGUEZ, DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, Y DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. **COMISIÓN DE CUARTO CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL:** PRESIDENTE DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, VICEPRESIDENTE DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, SECRETARIO DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, VOCALES: DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, DIP. MANUEL BRAULIO

MARTÍNEZ RAMÍREZ, DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO Y DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. **COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL:** PRESIDENTE DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, VICEPRESIDENTE DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, SECRETARIO DIP. CARLOS BARONA MORALES, VOCALES DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ, DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO, DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. **ARTÍCULO SEGUNDO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA **COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:**** PRESIDENTE DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SECRETARIO DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, VOCALES DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, Y EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ<sup>2</sup> Y ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. INTERVINIERON CON MOCIÓN DE ORDEN LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ (SOLICITÓ EL USO DE LAS PANTALLAS), JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS. INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO SOLICITÓ QUE LEYERAN EL ART 66 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO, FUE DENEGADA LA SOLICITUD POR HABER EMPEZADO EL PROCESO DE VOTACIÓN. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 19 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PRESENTÓ PROPUESTA, PARA QUE ESTA LEGISLATURA COMO HOMENAJE A LA VIDA Y OBRA DE OCTAVIO PAZ, EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO, LE DEDIQUE UN MINUTO DE APLAUSOS. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, BRINDÁNDOSELE UN MINUTO DE APLAUSOS EN SU MEMORIA.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, A NOMBRE DEL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PRD, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE A LOS C.C. CARLOS ARNOLDO MORALES GIL, VLADIMIR SOSA RIVAS Y FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO RESPECTIVAMENTE, DIRECTOR DE PETRÓLEOS MEXICANOS, EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, EL SUB SECRETARIO DE ENERGÍA EN NUEVO LEÓN Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE A COMPARECER A ESTA SOBERANÍA A FIN DE EXPONER EL PLAN ENERGÉTICO RELACIONADO CON LA EXTRACCIÓN DEL GAS DENOMINADO GAS SHALE EN TERRITORIO DE NUEVO LEÓN. ASÍ COMO RESPONDER A LAS DUDAS Y CUESTIONAMIENTOS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA. **SE DESECHÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR 21 VOTOS A FAVOR, 18 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

INTERVINO EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS SOLICITANDO QUE SE EXTIENDA LA SESIÓN HASTA ACABAR EL ORDEN DEL DÍA. EL DIP. CARLOS BARONA MORALES SECUNDÓ LA PROPUESTA. **SE APROBÓ POR 22 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ PROMUEVA LAS MODIFICACIONES NECESARIAS AL REGLAMENTO INTERNO DE FUERZA CIVIL PARA INCLUIR COMO REQUISITO DE INGRESO UN ÍNDICE DE MASA CORPORAL DE 27.5% COMO MÁXIMO EVITANDO QUE LOS ELEMENTOS ESTÁN CERCA DE ALCANZAR LA OBESIDAD O UN MÍNIMO DE 18.5%, EVITANDO LA DELGADEZ EXTREMA, ASÍ COMO UN ÍNDICE DE CINTURA CADERA ENTRE 0.78 Y 0.93 EN HOMBRES Y 0.71 Y 0.84 EN MUJERES, SEGÚN LOS RANGOS QUE ESTIPULA LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL PARA LA SALUD. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS SOLICITÓ PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, UN RECESO PARA QUE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RESUELVA LA INICIATIVA QUE PRESENTÓ EL DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS CON CARÁCTER DE URGENTE, ESTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN A LA SOLICITUD Y LA CONVOCATORIA QUE YA FUE GIRADA, LA REUNIÓN SERÁ EN LA SALA DE PREVIAS DEL PRI. INTERVINO EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS SECUNDANDO LA MOCIÓN Y AL



MISMO TIEMPO EN RAZÓN DE LAS MODIFICACIONES APROBADAS RECIENTEMENTE POR ESTE CONGRESO EN RELACIÓN A CON LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL CANCELÓ LA REUNIÓN PROGRAMADA EL DÍA DE HOY HASTA NUEVO AVISO. EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL POR LA MISMA RAZÓN ANTES MENCIONADA CANCELO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA EL DÍA DE HOY HASTA NUEVO AVISO.

**LA SOLICITUD DE RECESO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO SUSPENDIENDO LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EN EL **PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8651**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 40, 43 PRIMER PÁRRAFO Y 46 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUEDANDO COMO SIGUE: PODRÁN CONSTITUIR UN GRUPO LEGISLATIVO LOS DIPUTADOS QUE PERTENEZCAN A UN MISMO PARTIDO POLÍTICO O AQUELLOS QUE SEAN CONSIDERADOS COMO DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PARA ACTUAR DE FORMA ORGÁNICA Y COORDINADA EN LOS TRABAJOS DEL CONGRESO. SERÁN CONSIDERADOS COMO DIPUTADOS INDEPENDIENTES AQUELLOS QUE HAYAN PARTICIPADO EN EL PROCESO ELECTORAL COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES O AQUELLOS QUE DEJEN DE PERTENECER AL PARTIDO POLÍTICO QUE LOS POSTULÓ Y SE DECLAREN INDEPENDIENTES. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, DANIEL TORRES CANTÚ Y CARLOS BARONA MORALES, INTERVINO EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS CON UNA PRECISIÓN. – **EL CUAL FUE APROBADO EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR

UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ  
NAVARRO.

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO  
CAMARGO.

**ACTA NÚM. 171 -LXXIII-14.  
LUNES 31 DE MAR. DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
LUNES 31 DE MARZO DE 2014.**

1. OFICIO NÚMERO 0026/2014, QUE CONTIENE 16 EXPEDIENTES EN DONDE SE REMITEN LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2013, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.

1	AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN
2	LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
3	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN O.P.D.M.
4	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO, GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
5	CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
6	SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
7	LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN
8	GALEANA, NUEVO LEÓN
9	MONTERREY, NUEVO LEÓN
10	ABASOLO, NUEVO LEÓN,
11	HUALAHUISES, NUEVO LEÓN
12	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE
13	CHINA, NUEVO LEÓN
14	HIDALGO, NUEVO LEÓN
15	DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN
16	INSTITUTO DE LA FAMILIA DE SAN NICOLÁS

EL PRESIDENTE DIRÁ:

**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. EXPEDIENTE 8644/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR SALVATIERRA BACHUR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PROHIBIR EL USO Y EXHIBICIÓN DE ANIMALES EN ESPECTÁCULOS CIRCENSES.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA:**

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES; PARA SER TURNADO A COMISIONES EL PLENO DEBE VOTAR SU AUTORIZACIÓN, POR LO QUE ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN.

LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO A QUE EL PRESENTE ASUNTO PASE A COMISIONES FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA:

LOS QUE ESTÉN EN CONTRA:

LOS QUE SE ABSTENGAN:

DE HABERSE APROBADO POR EL PLENO EL PRESIDENTE DIRÁ:

**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VII INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

3. EXPEDIENTE NÚMERO 8645/LXXIII QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE MARZO DE 2014 SE APROBÓ CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO CON LA INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO DE BANORBAS POR LA CANTIDAD DE \$4'157,846.94 (CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 94/100 MONEDA NACIONAL), EL CUAL SERÁ DESTINADO PARA LA SEGUNDA ETAPA DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XX, INCISO B), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
4. EXPEDIENTE NÚMERO 8646/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, INTEGRANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 227 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN INCISO I), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
5. EXPEDIENTE NÚMERO 8647/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013, SE APROBÓ OTORGAR BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE BIENES NACIONALES, UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, ACTUALMENTE DESTINADO PARA LLEVAR A CABO EL CULTO PÚBLICO, UBICADO EN LA CALLE RAYMUNDO ALMAGUER, EN EL FRACCIONAMIENTO ALMAGUER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,506.20 METROS CUADRADOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII, INCISO E), DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

6. OFICIO NÚMERO 0027/2014, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ANEXAN EL FORMATO DE OBRAS A EJECUTAR EN EL REFERIDO MUNICIPIO DENTRO DEL PROGRAMA RAMO 33 DEL EJERCICIO 2014. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A EXHORTO EMITIDO POR ESTA SOBERANÍA, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN O EN SU CASO CREACIÓN DE UNA NORMA OFICIAL MEXICANA PARA EL EFECTO DE ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS Y/O ESPECIFICACIONES QUE DEBAN REUNIR LAS RÉPLICAS DE ARMAS DE FUEGO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 008-22/01/2014, APROBADO EL 22 DE ENERO DE 2014; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. EXPEDIENTE NÚMERO 8648/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS EDGAR ROMO GARCÍA Y GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN UN PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EXHORTAN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PEDRO SALGADO ALMAGUER, PARA QUE REPONGA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LAS MÁS DE 32,000 (TREINTA Y DOS MIL) LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED QUE SE LLEVÓ A CABO PARA RENOVAR EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO, INICIANDO UN NUEVO PROCESO QUE SE DESARROLLE EN EL MARCO DE LA LEY. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XVII, INCISO B), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

9. EXPEDIENTE NÚMERO 8649/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA CONOCIMIENTO Y EN SU CASO ADHESIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 61/2014, POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, A FIN DE QUE, DE CONSIDERARLO VIABLE, PROMUEVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA REFORMA PARA A LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PARA POSPONER LA ENTRADA EN VIGOR DEL CAMBIO DEL RÉGIMEN DE LOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES E INTERMEDIOS, AL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II, INCISO E), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LAS DIPUTADAS PRESIDENTA Y SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DE QUINTANA ROO, POR EL CUAL COMUNICAN SU ADHESIÓN AL ACUERDO ENVIADO POR EL HONORABLE CONGRESO DE HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2014, SE ETIQUETEN SUBSIDIOS A LOS FONDOS DE ASEGURAMIENTO EN PARTIDAS PRESUPUESTALES ESPECÍFICAS. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
11. EXPEDIENTE NÚMERO 8649/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA CONOCIMIENTO Y EN SU CASO ADHESIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 61/2014, POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, A FIN DE QUE, DE CONSIDERARLO VIABLE, PROMUEVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA REFORMA PARA LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PARA POSPONER LA ENTRADA EN VIGOR DEL CAMBIO DEL RÉGIMEN DE LOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES E INTERMEDIOS, AL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24**

**FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II, INCISO E), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

12. ESCRITO FIRMADO POR LA C. CARMEN DENISSE LÓPEZ COLUNGA, POR EL CUAL PRESENTA UNA SERIE DE POSICIONAMIENTOS EN TORNO A LAS RECIENTES DECLARACIONES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTE CONGRESO, RESPECTO A LA INFORMACIÓN NO ACTUAL Y NO CIENTÍFICA ENTORNO AL VIH-SIDA Y AL USO INCORRECTO DEL LENGUAJE MÉDICO-CIENTÍFICO RESPECTO A LA EFICACIA DEL USO DEL CONDÓN. **DE ENTERADO, SE TURNA PARA SU CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EN ESE MOMENTO INTERVINO EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SOLICITANDO LA LECTURA COMPLETA DEL POSICIONAMIENTO POR LA IMPORTANCIA DEL TEMA. EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL POSICIONAMIENTO.

13. ESCRITO FIRMADO LAS DIPUTADAS PRESIDENTA Y SECRETARIA DEL HONORABLE CONGRESO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL HACEN DEL CONOCIMIENTO DEL NOMBRAMIENTO DE QUIENES FUNGIRÁN COMO INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL SEGUNDO MES DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
14. OFICIO NÚMERO 0028/2014, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
15. EXPEDIENTE NÚMERO 8650/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO



DE FINANZAS, TESORERO GENERAL DEL ESTADO ASÍ COMO LOS SECRETARIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO SUSTENTABLE, DE OBRAS PÚBLICAS Y EL CONTRALOR GENERAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 152, POR EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, 118, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**